

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DÉCIMA SEXTA SESION DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Eloata, Estado de Sinaloa, México; siendo las 07:00 a.m. del día Jueves 14 (catorce) del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, se levanta la presente acta de la **Décima Sexta Sesión de Cabildo** presidida por el Lic. **Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Presidente Constitucional del Municipio de Eloata, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APORTACION DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.
7. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE CARTA DE OPINION FAVORABLE Y REVALIDACION DE LICENCIA DE ALCOHOLES EN EL EJERCICIO 2019.
8. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE CARTA DE ANUENCIA PARA LICENCIA NUEVA PARA LA VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES PARA EL NEGOCIO ESTABLECIDO CADENA COMERCIAL OXXO SUR 16.
9. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE AMPLIACION DE HORARIO DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A PARTIR DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.
10. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE ADQUISICION DE PROGRAMA PARA PAGOS EN LINEAS DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CON UN COSTO DE \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.
11. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DEVOLUCION DE RETENCIONES DE ISR POR SALARIOS DE EJERCICIOS FISCALES 2014 AL 2018, CON UN COSTO DEL 16 % DEL TOTAL RECUPERADO Y DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO.
12. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SR. CESAR VILLEGAS YURIAR, POR EL LOCAL QUE OCUPA LA OFICINA DE TELEGRAFOS EN LA COMUNIDAD DE ELOTA POR UN MONTO DE \$ 1,500.00 MAS IVA , A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.
13. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA SRA. EMMA VEGA MILLAN, POR EL LOCAL QUE OCUPA EL ARCHIVO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 2,300.00 MAS IVA, A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.
14. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SR. ARTURO RODRIGUEZ ANGULO, POR EL LOCAL QUE OCUPA EL ARCHIVO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 4,500.00 MÁS IVA, A PARTIR DEL MES DE MARZO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.
15. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA EN GENERAL, CON UNA INVERSION APROXIMADA DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

16. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL POR UN MONTO APROXIMADO DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
17. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE APOYO A LA DELEGACION DE BOMBEROS DE ELOTA, POR EL EQUIVALENTE A \$ 4,000 DOLARES, POR CONCEPTO DE GASTOS DE IMPORTACION DE AMBULANCIA EQUIPADA, MODELO 2002, QUE SERA DONADA POR EL CLUB ROTARIO DE CULIACAN, HERMANADO CON CLUB ROTARIO DE CANADA.
18. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE DIFUSION Y PUBLICIDAD DE ACTOS Y ACTIVIDADES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON LA EMPRESA TELEVISION DE LA CRUZ, S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A PAGARSE EN 12 MENSUALIDADES DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00 /100 M.N.) A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
19. ASUNTOS GENERALES
20. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, Síndico Procurador; Profr. Tomas Ramírez López, Primer Regidor; Lic. Graciela Álvarez Fregoso, Segundo Regidor; Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, Tercer Regidor; Dra. Viridiana Camacho Millán, Cuarto Regidor; Lic. Olga Lidia García Gastélum, Quinto Regidor y Profr. Ramón Quintero Martínez, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta al encontrarse presente la totalidad de los integrantes de este H. Cabildo declaro quórum legal.

TERCER PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, declara formalmente instalada la Décima Quinta Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las 7:23 horas (siete horas con 23 minutos), del día Jueves 14 (catorce) de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve).

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por mayoría, votando en contra la C. Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdez y los C. Regidores, Dra. Viridiana Camacho Millán y Lic. Olga Lidia García Gastelum.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez; pide al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez,** de lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue **aprobada por unanimidad.**

SEXTO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APORTACION DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez .- manifiesta ante el pleno tienen en sus manos copia del convenio de colaboración que se nos está solicitando se firme para poder actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano de aquí de la ciudad de La Cruz, se encuentra presente aquí el **Profr. Jorge Rodríguez Ayala,** Director de Desarrollo Económico, que es el que está viendo el tema con la secretaria de desarrollo sustentable, para que nos amplié la información sobre este punto, que fue un tema que lo vimos muy claro, el día que tuvimos la reunión de concertación.

El C. Director de Desarrollo Económico Profr. Jorge Rodríguez Ayala.- en meses pasados nosotros, sostuvimos diversas reuniones con la secretaria de desarrollo sustentable de gobierno del estado, el objetivo de este gobierno municipal es generar la actualización del Plan de desarrollo urbano del municipio de Elota, hicimos la gestión ante la federación a través de la secretaria de SEDATU, y ante el gobierno del estado, con la idea de buscar financiamiento para actualizar este plan de desarrollo urbano y darle certeza urbanística y jurídica a las comunidades de Elota, recientemente en las reglas de operación de SEDATU, nosotros traemos un monto de gestión, de 800 mil pesos, en eso sale más o menos el tema, 400 mil pone la federación, 200 mil el estado y otros 200 mil el municipio, recientemente las reglas de operación de la federación de SEDATU, no entra el caso del municipio de Elota, porque se modificaron, entran municipios que tengan arriba de 100 mil habitantes, sin embargo hay un consejo de SEDATU en México que admite ciertas consideraciones de municipios y se está haciendo la gestión por parte de gobierno del estado para ver si incluyen a Elota, pero de cualquiera manera el gobierno del estado a través de la secretaria de desarrollo sustentable ya tiene el monto de su aportación y estamos buscando cuando menos que si no logramos todo el municipio este año, en dado caso que sea una negativa de SEDATU, podamos considerar a La Cruz, hacer el plan regulador de la ciudad de la Cruz Elota, con la participación de Gobierno del Estado y Gobierno Municipal, esto nos va dar un orden urbanístico a la ciudad, donde deben de ir boulevares, donde deben de ir ciertas vialidades, zonas industriales donde deben de ir zonas comerciales, zonas deportivas, zonas de servicios, toda una estructuración para que La Cruz crezca y va ya creciendo, como lo ha ido haciendo de manera rápida, pero de manera ordenada esto no solo sirve para las vialidades sino sirve de orden al municipio para ir creciendo de acuerdo a los servicios que se puedan proporcionar, entonces prácticamente si no lo logramos con SEDATU, el recurso ya comentado, este año consolidamos la cruz, con la participación del estado y la aportación que ustedes puedan aprobar, para empezar de



momento a consolidar este plan, el recurso del estado se manda al municipio y el municipio a través de la dirección de servicios públicos, que hará la licitación correspondiente en coordinación con la dirección de desarrollo sustentable y como lo dice el convenio de colaboración, en la medida que avanza la consultoría haciendo el plan, serían los avances que se irían haciendo, es prácticamente en lo que queremos avanzar, es una obra buena para la ciudad y si logramos posteriormente que el consejo de SEDATU, conceda el resto del recurso pues ya entraríamos a sindicaturas y a zonas turísticas como lo son nuestras playas, es lo que puedo comentarles al respecto.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo celebro el poder firmar este tipo de contratos porque mucho hemos hablado del desarrollo de aquí de La Cruz, y el crecimiento entonces vale la pena entrarle a la planeación de la ciudad, para evitar futuros problemas, además de que de acuerdo a lo que establece el contrato nos marca de establecer normas urbanas, políticas y acciones y proyectos prioritarios que nos permitan planificar un desarrollo a futuro en las localidades pero sobre todo orientados de manera cualificada y sustentable con una visión de futuro a mediano y largo plazo en los asentamientos urbanos, entonces yo creo que vale la pena, la única observación que yo hago en el contrato es en la cláusula cuarta donde nos dice que se deben de reintegrar al estado los recursos no ejercidos a más tardar el día 19 de octubre del 2018, es una fecha retroactiva, modificar esa partecita, entonces me imagino yo que es 2019 porque se termina a finales de octubre del 19, es nada más modificarle,

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, que tiempo lleva el procedimiento de proyección de esta urbanización?

El C. Director de Desarrollo Económico Profr. Jorge Rodríguez Ayala, expone, si nosotros hacemos el convenio de colaboración, inmediatamente después del acuerdo de cabildo, yo creo que la firma o convenio con gobierno del estado y el municipio, inmediatamente inicia la licitación porque gobierno del estado ya está puesto para que en cuanto se firme el convenio se aterrice el recurso y empezar inmediatamente y se deberá cumplir como dice el convenio en octubre del 2019.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, solo para dejar registrado de donde va a salir ese dinero y si tenemos ese recurso para que quede registrado en el acta

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, expone, solo para decirle a Jorge que yo creo que antes de hacer esa operación creo que debemos primeramente componer lo descompuesto, necesitamos alinear lo que está ahorita, como ese cerco que esta por ahí por el boulevard del monte bello negociar, para poder continuar, porque el boulevard no puede quedarse estancado, de ahí para delante porque no se puede.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, viene dentro de las normas, de lo que va a ser la urbanización, viene en el plan del proyecto, se tiene que actuar conforme a la ley, aunque no somos un municipio de 100 mil habitantes podemos entrar en el otro esquema que ya planteaba Jorge y esperar el resultado de la gestión ante SEDATU para ver si este plan lo aplicamos en todo el municipio estamos creciendo tan rápido que tenemos nosotros, empezar desde ahorita a organizarnos para la

urbanización, porque se está llenando aquí de ingenieros, de arquitectos, que traen solicitudes de nuevos fraccionamientos, que se están haciendo y que a veces nos hemos estado dando cuenta en las reuniones que he tenido con el director de obras públicas, que hasta las áreas verdes se están vendiendo y aquí vienen, presentan una cosa y se está haciendo otra, entonces por eso tiene que ir regulado hasta lo que ya está, porque ahí tenemos que entrar también en este tema.

El C. Director de Desarrollo Económico Profr. Jorge Rodríguez Ayala, expone, de hecho el plan, va a ser una norma porque tan pronto este el convenio constituido va a pasar a cabildo aquí con ustedes y para dar firmas a gobierno del estado y se empieza con una regla, con una norma, el que va a invertir también va tener la certeza de que lo que invierta va a estar bien invertido, de otro modo alguien puede invertir en una construcción y al paso de los años, ya lo queremos quitar, porque está estorbando también esto es para darle certeza jurídica a la construcción y si está dentro del plan.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, ya nos sucedió un problema donde está planificado un fraccionamiento hacia la salida a la playa Ceuta rumbo a la autopista, vino una empresa que maneja amoniaco, y estaba instalándose pegado al fraccionamiento que ya estaba autorizado y nosotros como ayuntamiento le explicamos que no se podía y no le permitimos, que lo hicieran, pedían dos o tres meses para buscar otro lugar, le pedimos buscaran otro lugar, donde se pudieran instalar, obviamente no corriéndolos, pero si hace falta ese plan rector para que todos lo que se estén acercando aquí al ayuntamiento, nosotros ya decirles como lo tenemos planeado y pueden instalarse, construir o hacer inversión o poder decirles donde va a ser zona industrial, o donde se pueden poner fraccionamientos, y en base a eso ninguno nos vamos a poder brincar porque ya va a estar planeado y bien verificado por todos, gente experta que es la que va a planificar la urbanización de nuestra ciudad.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, yo al igual que mis compañeros celebro este tipo de celebraciones de convenios porque creo y estamos a favor del crecimiento organizado y sustentable de nuestro municipio, además que es muy importante no llegar a lo que otras ciudades que tienen un crecimiento o que son de gran magnitud hablando de número de habitantes y que tenían un crecimiento desorganizado y ahora con estas nuevas normas pues el problema es mucho mayor, creo que estamos a un muy buen tiempo de iniciar nuestro crecimiento organizado para que a un futuro no haya problemas que este todo debidamente revisado y tengamos esa certeza de crecer si pero de manera ordenada.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, imagínense, si esperamos a tener los cien mil habitantes pues como vamos a estar.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, en cuestión de la formalidad del convenio, también había detectado la cláusula cuarta, en lo que es la fecha pero al final si tiene la fecha bien dice 15 de marzo del 2019, la firma de convenio, nada más este detalle, y en lo otro, señalar que todo tiene una vida útil y aquí el plan rector que se tenía es de 1987, yo creo que ahorita es tiempo de que esto se dé, y se van a encontrar muchas irregularidades como ya lo comentaba el regidor Ramón Quintero, el hecho de que te vas a

encontrar situaciones de muchas calles, de muchas áreas verdes, que se necesitan rescatar esos espacios y si felicitar este convenio, nada más obviamente saber de qué ramo va a salir la participación del presupuesto y darle para adelante porque urge, urge la planeación urbana sobre todo lo que es hacia el hospital general todo lo que abarca la cabecera municipal porque hay un gran descontrol yo celebro esta firma de convenio.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, todos los temas que ya se han planteado aquí, ya están platicados anteriormente, y cuando se traen aquí es porque hay solvencia económica, decirles que el recurso saldrá de la cuenta correspondiente al gasto corriente.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, es algo que ya habíamos comentado y lo traemos proyectado en el plan municipal y ha sido por lo mismo por los problemas que nos ha estado ocasionando aquí en el ayuntamiento, de la gente que quiere llegar, e instalarse cerca de lugares ya construidos, habitados, con infraestructuras que afectan, tenemos que ir ordenando esto, es buena la instalación y apertura de empresas y fraccionamientos, porque son también de un gran beneficio, entonces hay que ver las dos cosas, crecimiento sí, pero ordenad, después de haber escuchado todos sus comentarios pongo a consideración de cabildo este punto, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano por favor, se **aprueba por unanimidad la FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APORTACION DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.**

SEPTIMO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE CARTA DE OPINION FAVORABLE Y REVALIDACION DE LICENCIA DE ALCOHOLES EN EL EJERCICIO 2019.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, tienen en sus manos copia de oficio y relación de negocios, que se nos hizo llegar de oficialía mayor, en el cual se está solicitando carta de opinión favorable y revalidación de negocios establecidos para la venta de alcohol para el ejercicio 2019, se encuentra presente aquí la **Profra. María Candelaria Rodríguez Heras**, oficial mayor, para que nos amplié la información.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, nos llegaron oficios conforme a la ley de los artículos 27,28 y 29 de la ley sobre operación de funcionamiento de establecimientos de distribución, venta y consumos de bebidas alcohólicas en el municipio de Elota, por lo que recibimos nosotros 12 oficios con sus respectivos documentos y sus expedientes muy completos de personas interesadas en poder pagar en tiempo y forma estas revalidaciones por lo que tienen en sus manos los nombres, los giros de cada uno de ellos para que ustedes los valoren y den su punto de vista y son los siguientes negocios :



RELACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA LA CARTA FAVORABLE Y REVALIDACIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA, SESIÓN DE CABILDO EL DÍA JUEVES 14 DE MARZO 2019.

NUMERO DE LIC.	PROPIETARIO	RFC	GIRO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	LOCALIDAD
010-B	MARIA DEL REFUGIO AYON LAVEAGA	AOLR-550916001	SUPERMERCADO	*SUPER HERMANOS ESCOBAR*	PROLONGACION AV GABRIEL LEYVA Y CALLE SUR 18	LA CRUZ
025-C	FEDERICO SANCHEZ GARCIA	SAGF-371218GV4	BAR	"LA COLONIAL"	IGNACIO ALLENDE ENTRE AV. VENUSTIANO CARRANZA Y 27 DE SEPTIEMBRE. COLONIA EL PEDREGAL	LA CRUZ
028-C	JOSE RODRIGUEZ AGUILAR	ROAJ5201118P8	RESTAURAN CON BAR ANEXO	RESTAURANT JR	CALLE SUR 18 Y ENTROQUE CARRET INTERNACIONAL	LA CRUZ
039-C	CHAVEZ AYON SANTIAGO	CAAS510925AM5	CENTRO NOCTURNO	4 ESTRELLAS	VICTORIA E HIDALGO, COL. LOMA LINDA	LA CRUZ
043-C	AGUSTINA MANJARREZ RODRIGUEZ	MARA410308-PP7	RESTAURAN CON BAR ANEXO	"PLAYA CEUTA"	CONOCIDO	PLAYA CEUTA
059-C	AMADO LOAIZA PERALES	LOPA480507VD4	DEPOSITO DE CERVEZA	" LA LOMA"	CALLE MARIANO CALDERON No 970, COLONIA EJIDAL	LA CRUZ
081-C	HECTOR RAMON ESCOBAR MANJARREZ		REST. CON VTA. CERVEZA VINO Y LICORES	PAPALOTA*S VILLA RESORT	KM. 3 CARRETERA A COSALA	LA CRUZ.
089-C	AMADO LOAIZA PERALES	LOPA480507VD4	SUPERMERCADO	"LA COSTA"	MARIANO MATAMOROS Y AV. 18 DE SEPTIEMBRE	LA CRUZ
100-C	CARTA BLANCA DE ELOTA, S.A. DE C.V.	CBE850506PW3	RESTAURANTE CON BAR ANEXO	"THE CITY"	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO 280 L11, COL. CENTRO	LA CRUZ
106-C	CARTA BLANCA DE ELOTA, S.A. DE C.V.	CBE850506PW3	SUPERMERCADO	"EL SALADO"	CONOCIDO	EL SALADO
111-C	CARTA BLANCA DE ELOTA, S.A. DE C.V.	CBE850506PW3	SUPERMERCADO	"POTRERILLOS DEL NOROTE"	CONOCIDO CRUCERO DE ELOTA	EL CRUCERO
112-C	CARTA BLANCA DE ELOTA, S.A. DE C.V.	CBE850506PW3	DISCOTECA	"FIESTA CRUZ"	LIBRAMIENTO	LA CRUZ
114-C	SOTO SOTO MARIA RITA	SOSR630122A51	REST. CON VTA. DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	"HERMANOS CARRILLOS"	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO S/N	LA CRUZ

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona, nada más una duda, en concertación nos habían presentado la licencia 039 C, y en esta lista no aparece

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, se había decidido que quitaron una, pero fue la del cine de la Comunidad de Potrerillos del Norote.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, es que si va dentro de la solicitud a lo mejor al hacer la corrección que señala el presidente se movió e l formato, pero si viene dentro de los expedientes

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, hay que hacer la corrección del oficio, antes de someterla a consideración maestra para que quede registrado, para que no quede fuera.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, comenta, lo haremos inmediatamente presidente, porque si está el expediente y está completo.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, si esta, y está cumpliendo con los requisitos

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, de hecho aquí viene el expediente, solo fue error de dedo, pero si viene dentro, nada más se actualizaría el listado.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, solo encargarle al área correspondiente, porque si bien se han recibido quejas de la ciudadanía a lo mejor no de estas, pero si hay expendios de cerveza que cuentan con maquinillas tragamonedas dentro del establecimiento, entonces pues eso hace que haya permanencia de menores, en los lugares donde hay venta de cerveza, entonces yo si le pido a la Profra. Cande que se haga la denuncia ante la instancia correspondiente y necesaria y que se tomen las medidas necesarias, porque si bien tenemos un departamento de SIPINNA y estamos luchando contra la violencia, y en coordinación con el sistema DIF para prevenir adicciones, pero si no tomamos este tipo de medidas pues realmente estamos contribuyendo a propiciar esto que les comento, además de propiciar otro tipo de situaciones que si se actúa con la debida observancia pudiéramos evitar.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, expone, yo me sumo a la petición de la Sindica Procuradora.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, es algo que ya lo habíamos comentando y yo creo que si es importante también ahí la participación de Seguridad Pública.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, una pregunta Profesora Cande, ya tuvo la reunión con el Delegado?

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, comenta, aun no

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, aprovechando esa reunión que tendrá con el personal de esa área, que no ha pasado estamos en el punto importante, porque si trae bares, discotecas supermercados, y todo los giros en esa ampliación que están cumpliendo con él, lo que es el pago de revalidación, pero si es importante hacer la observación en cuanto a niños o cualquier menor de edad, que este en los lugares y aprovechar y solicitar esa cita que tiene usted con la persona indicada para hacer esas observaciones.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, es que si hay presencia de los inspectores de alcoholes, yo los he visto.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, comenta, es que si vienen al momento en que les hablamos, están presentes, y si mandamos un oficio, nos lo reciben y rápido dan respuesta, nos llaman pero lo que dice la profe almita tiene razón, yo ya lo observe, ya lo hemos comentado, pero solamente nosotros mandamos la información tal y como es, pero los que se encargan de lo siguiente serian ellos, ellos son la autoridad, nosotros no tenemos autoridad de ir a cerrar un deposito, pero yo si me di a la tarea de ir a hablar con uno de los encargados y me dijo que si era cierto, que lo iba a tomar en cuenta, que iba a tomar cartas en el asunto pero pues hasta ahí me toca, a mí, ya lo siguiente seria

con ellos, pero si tomo sus comentarios, lo mismo lo del profe ramón, de que estén bien completos en cuanto a servicios de baños, mingitorios y todo eso, yo les traeré respuesta a ustedes, y si se tiene que ver un cambio porque para eso están los inspectores, que hagan su chamba y nosotros la nuestra, ahorita con lo del carnaval, nosotros ya entregamos todos los oficios y firmados de recibido para que se cierre los tres días a las cinco de la tarde, hasta ahí llega nuestro trabajo, ya de ahí de esa hora para adelante se encargarían los inspectores de vigilar supervisar y atender los oficios que nosotros les enviamos.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, yo estoy de acuerdo en lo que dice almita y le agregaría, el que los inspectores o supervisores a veces no hacen bien su chamba ellos lo único que quieren es que se vaya y se pague la licencia allá en Culiacán, y no vienen a hacer realmente una supervisión, pero el problema si es del municipio, si nos lo dejan a nosotros y si es importante que se vean todas esas anomalías y si no acatan todas esas recomendaciones que se han dado a conocer a usted, yo creo que para la próxima no vamos a dar revalidaciones, porque sin estas revalidaciones ellos no pueden hacer el trámite en Culiacán, por eso, es importante que también ellos se pongan al corriente no nada más con el supervisor que a veces le dan su mochada, que se pongan al corriente con nosotros como municipio, pero es la verdad, la sociedad misma se da cuenta que llegan por su cuota y no pasa nada, si se pasan del horario no pasa nada, yo creo que estamos muy a tiempo de corregirlo y le vamos a demostrar a la delegación de alcoholes que si ellos no pueden hacer bien su trabajo nosotros si, como autoridad municipal.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, en una ocasión en el 2018 hubo un tema en relación también con alcoholes donde el cabildo hacia sus recomendaciones, en varias ocasiones y no se atendía por parte de la delegación y se tomó un acuerdo que si era necesario que el tema llegara con el gobernador, se iba a hacer llegar, y a partir de ahí ya no hablaron con los inspectores, se fueron un poquito más arriba y de inmediato se atendió, yo creo que si las cosas no nos están dando soluciones con la instancia que estamos tocando, pues tocar otras instancias.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, con una inquietud de los regidores Alfredo y la Dra. Viridiana, dentro de la facultad del municipio en fechas especiales esta expedir los oficios correspondientes para cerrar los negocios, aquí anteriormente hemos platicado las dificultades que representan para el municipio hacer frente a ese tipo de situaciones pero si habíamos platicado la profe cande y yo aprovechando la buena relación que hay con Saúl quien es el jefe de los inspectores aquí en Elota, y coincidiendo con lo que comentó el profe ramón, no que vengan de paseo, conocedores de las reglas y usted licenciada que también fue oficial mayor, que si ya se emitió el documento, ellos tienen toda la obligación del mundo de levantar el acta donde diga que no se cerró a la hora correspondiente, yo creo que si sería prudente que la maestra mañana que este con el delegado le externe eso, porque es algo que lo hemos manifestado anteriormente, en el tema del carnaval si hay que cuidar al patrocinador oficial que le está invirtiendo recurso a esa fiesta y que la otra marca comercial que es la que abunda por la zona carnavaleara pues haga caso omiso a la solicitud que en este caso está realizando la maestra, yo creo que se puede sentar maestra un precedente el próximo viernes, sábado y domingo con esa situación sin pelearnos simplemente ejecutar lo que ellos deberían de hacer, y en el tema de las maquinitas no está permitido.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, expone, yo lo comentaba, tienen que presentar una serie de documentos con usted profesora, los supermercados o los negocios para tener la carta de anuencia para que se vayan a Culiacán, que tal o no sé si se pueda, para dar la carta de anuencia del municipio que sea un requisito el no tener las maquinitas, porque si a mí me ha tocado verlos y la verdad no se ve muy bien hay un ambiente ahí que no es para niños y eso lo haríamos como municipio.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, dentro de la reunión que va a tener allá con ellos comente con ellos usted la inquietud que hay dentro del cabildo para que ellos vean que van a hacer porque posteriormente se pueden tomar decisiones que a ellos les puede afectar también.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, y lo voy a hacer mediante oficio para que me firme de recibido y tenerlo yo como un respaldo.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, y nosotros apoyar en lo que sea necesario, en la revisión que se va hacer de los negocios.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, también escuchando lo que comenta la doctora Viridiana, sobre una actualización del reglamento al comercio de la vía pública, creo que ahí pudiera venir el candado para ese tipo de permisos, llegan los inspectores de Culiacán y levantan las maquinitas ha sucedido, eso quiere decir que no están permitidos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, siguiendo con la reunión y después de haber escuchado los comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad el punto para otorgar CARTA DE OPINION FAVORABLE Y REVALIDACION DE LICENCIA DE ALCOHOLES EN EL EJERCICIO 2019.

OCTAVO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE CARTA DE ANUENCIA PARA LICENCIA NUEVA PARA LA VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES PARA EL NEGOCIO ESTABLECIDO CADENA COMERCIAL OXXO SUR 16.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, tienen en sus manos copia de expediente que nos hizo llegar oficialía mayor, donde se nos está solicitando carta de anuencia para licencia nueva para la venta de cervezas, vinos y licores para el negocio establecido de la cadena comercial OXXO sur 16, está aquí la Profesora María Candelaria Rodríguez Heras, oficial mayor, por cualquier duda que se pudiera presentar, es algo que ya lo vimos en concertación también.

Profra. María Candelaria Rodríguez Heras.- manifiesta, tienen ustedes el expediente, de una solicitud nueva, cadena comercial OXXO SUR 16, es la denominación con ubicación en poniente 14 y sur 16 de la colonia Miramar, será un supermercado con venta de cerveza, vinos y licores, cumple con la documentación de ese OXXO, y nos está pidiendo la carta anuencia para seguir el trámite y buscar el conseguir una licencia nueva, es solo un paso más para que ellos continúen en la delegación estatal para poder conseguir la licencia para

poder vender, cerveza, vinos y licores, cabe mencionar que OXXO, es una cadena muy grande que cumple con toda la reglamentación, ningún detalle hemos tenido, ellos cumplen su horario a ellos la caja registradora cierra a las ocho de la noche por lo que no ha habido ningún reclamo ninguna observación de nadie, son los que más cumplen y es el siguiente:

Nombre del Propietario	Denominación	Giro	Domicilio	Lugar
Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.	OXXO SUR 16	Supermercado con venta de Cerveza, Vinos y Licores	Calle Poniente 14 esq. Con Calle Sur 16 No. 14160, Colonia Miramar	La Cruz, Elota, Sinaloa

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, yo creo que en la mesa nos ha quedado muy claro que OXXO es de las cadenas comerciales que más cumplen que llevan la documentación en regla se basa mucho en el reglamento porque es una empresa nacional y yo creo que ellos hasta ahorita han buscado solventar todo eso.

La C. **Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum**, cuestiona, solo una pregunta, ellos cuentan con la firma de los vecinos.

El C. **Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, comenta, a mí la verdad no me parece porque es enfrente de la iglesia de los testigos de Jehová, no está establecido todavía lo van a construir.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta, pero yo creo que no va dentro del reglamento si hay alguna iglesia.

El C. **Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez**, expone, pero a la vuelta está el jardín de niños, pero dicen que es supermercado que eso ya no cuenta.

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, manifiesta, no es que no cuente, aquí está la profesora candelaria, para que nos aclare esa situación que por la categoría de licencia quedara exenta de esas situaciones, aquí lo hemos verificado que es este es un caso especial el OXXO, que esta contiguo a presidencia y porque ellos así lo han valorado, no entrar en discrepancia con el ayuntamiento han omitido esa situación, pero cuando viene la licencia para supermercado está habilitado para expedir ese tipo de bebidas.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, todo depende del giro en el cual va.

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, comenta, si viniera como depósito, por eso no lo meten como depósito porque no entraría, no cumpliría con la ley.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, expone, si viene como depósito pues no entra, en automático se va a para atrás, es dependiendo el giro en el que venga la solicitud y por eso yo siento que hay orden en ellos, revisan todo antes de meter la solicitud es más desde antes de ver la construcción ya están haciendo el análisis, de ver que procede o que no procede.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, no hay construcción todavía, yo creo que nada más le compraron al señor.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, cuestiona, y si sabemos de dónde viene la franquicia.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, cuestiona, cuántas familias, se van a ver beneficiadas, porque también hay que ver esa parte, de los trabajos que pueden generar?

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, yo celebro que oxxo sea una de las cadenas que cumple con el reglamento que tiene todo en orden en cuanto a documentación y acotación de reglas y normas pero lo que si yo no estoy de acuerdo en una nueva licencia de alcoholes para el municipio, no creo conveniente seguir trayendo nuevas licencias, aunque se está valorando el giro como supermercado.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, esto era un tema de la reunión de concertación que la venta de cerveza cuando inicio aquí en La Cruz, había un negocio, otro negocio, fueron creciendo más negocios, más solicitudes a nivel sindicaturas, cabecera municipal, se ha extendido tanto que ya la venta de alcohol, en todos los supermercados, lo decíamos en el sur en el norte, en algunos lugares, en cualquier tiendita tienen la venta de cerveza, y yo como comerciante lo digo, no es gran negocio, la venta de cerveza, es un complemento del servicio que dan los supermercados, en el caso del OXXO, es un complemento que tienen ellos, que si hay muchas licencias, cada vez hay más, no nada más en Elota, sino en todo el estado y en todo el país y es algo que es un complemento de los servicios que están dando esa cadena principalmente que se está desarrollando mucho en todo el estado y en el país, y aquí en Elota, ha estado en varios lugares, en varias colonias y ya se está extendiendo a las sindicaturas pues es un tema, que finalmente quien va a autorizar, de que si se les va a dar o no se les va dar el permiso pues ya sería lo que es alcoholes en el estado de Sinaloa, nosotros, nada más es un procedimiento que ellos necesitan, que lo estamos valorando, porque tenemos que valorarlo porque somos los responsables, pero es tema como supermercado, no como depósito, cantina, bar o antro.

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, manifiesta, cabe mencionar que también los OXXOS no permite que se tome ahí a las afueras, inmediatamente los retiran, tienen la autoridad para retirar a la gente y nosotros siempre hemos platicado con ellos, ellos tienen la política pública de ayudar, ellos dejaron una donación de 30 mil pesos, ya sea para DIF, y ellos están en el acuerdo de seguir ayudando siempre al municipio.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, pues le vamos a dar seguimiento al punto y después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, **mayoría, votos en contra a cargo de los Regidores Lic. Olga Lidia García Gastelum, Profesor Ramón Quintero Martínez y Dra. Viridiana Camacho Millán, es aprobado por mayoría el punto para otorgar CARTA DE ANUENCIA**

PARA LICENCIA NUEVA PARA LA VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES PARA EL NEGOCIO ESTABLECIDO CADENA COMERCIAL OXXO SUR 16.

NOVENO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE AMPLIACION DE HORARIO DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS CON VENTA DE CERVEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A PARTIR DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, tienen en sus manos copia de oficio que se nos hizo llegar de oficialía mayor, donde nos anexan relación de negocios establecidos con venta de cerveza para el ejercicio fiscal 2019 donde se nos está solicitando una ampliación de horario, que de ser autorizada esta ampliación sería a partir del día 1 de abril al 31 de mayo del presente año, de igual manera, sigue presente aquí la Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, para cualquier duda o aclaración, ya habíamos visto que venía desde marzo, ellos solicitaban, marzo, abril y mayo nada más se modificó para que fueran dos meses, y en diciembre también lo solicitan pues se traería de nueva cuenta a cabildo, si hay algún comentario al respecto adelante.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, mi pregunta es cuales son los negocios que lo están solicitando, son puras cadenas OXXOS y Casa Ley, todos son con giro de supermercado?

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, cuestiona, habíamos aprobado una anteriormente no?

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, fue en diciembre, corresponde a otro ejercicio fiscal.

Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, manifiesta conforme a la ley el artículo 26 nos marca que los titulares de la licencia de establecimientos destinados a los establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas podrán solicitar al ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de su funcionamiento por un máximo de dos horas y un periodo no mayor a 3 meses conforme a lo señalado en el artículo 32 párrafo segundo de la ley y el artículo 32 nos marca que los horarios podrán ampliarse con el acuerdo mayoritario de los integrantes de cabildo.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, cuanto sería la ampliación, dos horas?

La C. Oficial Mayor Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, expone, son dos horas más yo ya saque un más o menos de cuanto nos quedaría en estos dos meses al ayuntamiento y serían alrededor de 19 mil pesos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, pues le vamos a dar seguimiento al punto y después de haber escuchado los comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad e l punto para otorga AMPLIACION DE HORARIO DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS CON VENTA DE CERVEZA

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A PARTIR DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

DÉCIMO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE ADQUISICION DE PROGRAMA PARA PAGOS EN LINEAS DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CON UN COSTO DE \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, se encuentra aquí presente el tesorero municipal **Lic. José Rodolfo Salcido Félix,** a quien solicito nos amplié la información sobre este punto, es un tema que ya en una ocasión nos lo habían explicado, estamos viendo el tema de modernizar de actualizar y de crecer tecnológicamente en el municipio para que se puedan hacer este tipo de pagos, como de igual manera extenderlo a las 5 sindicaturas.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, comentábamos que ya había estado la persona aquí presente, dando una explicación de lo que era el programa en qué consistiría y pues la petición que hicieron, dijeron que no había problema pero que si les gustaría que viniera la persona a reforzar las respuestas para algunas dudas que pudieran presentarse, le hice el comentario al encargado y pues hizo unos ajustes en su agenda, y aquí esta.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, una de las dudas es el tema de los bancos.

Participa el representante de la empresa, comentando ,para poder recibir los pagos en línea,- y los pueda pagar en un OXXO, en un banco, ustedes como municipio tienen que hacer convenios con el pago o con OXXO para que ellos puedan recibir los pagos, hay una normatividad en todo eso, se hace el convenio, pero hay que hacer un convenio con cada banco, es cuestión de iniciarlo, tarda alrededor de un mes o mes y medio, el OXXO si tarda un poco más pero en un promedio de un mes dos meses para hacer esto , ahora nosotros en la empresa tenemos una persona especializada en todo esto , que vaya y haga las vueltas que haya que hacer a OXXO, bancos , este esquema ya está en Culiacán, Mazatlán, Guasave , ahorme, los últimos que entraron a este esquema fueron Navolato y Salvador Alvarado el año pasado, pero si tarda aproximadamente dos meses.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, yo argumentado más con la experiencia que tuvimos ahora con la recaudación de impuestos, pedían toda esa información y la verdad que hubo muy buena captación, gente que pago de 3, 4 o 5 años que debían, y viendo esto, pues es necesario estar a la vanguardia, y pues para eso va el programa y creo que esto nos lleva a tener más ingreso en forma directa.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, hace unos días tuvimos un problema con unidos de Sinaloa, donde tiene ellos el edificio, ellos presentaron aquí que habían pagado el predial pero nunca vinieron por el recibo y no supieron a donde había ido a dar ese pago, en este caso si se paga por línea , en automático, va a quedar registrado a qué lugar va destinado el recurso, cuando se haga la solicitud dentro de la base

de datos, digo yo para que no nos pueda ocasionar ese tipo de problemas que a mí me toco atenderlos.

Participa de nueva cuenta el representante de la empresa, por eso se tiene que hacer un registro, ya ha pasado en otros municipio pero no por el pago en línea, lo que pasa es que hay casas comerciales, que lo que hacen en base, van y a hacer un deposito a la cuenta del municipio, si yo agarro y doy un pago al municipio, vengo por el recibo, entonces es más que nada un detalle del contribuyente.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, manejaríamos el programa por sindicaturas para hacer el pago?

Participa el representante de la empresa, pues ahí se tiene que poner equipo, antenas, oficina, y como se tiene que hacer una nube, y ahí se puede cobrar en cualquier lado y con una computadora y una impresora y con las claves catastrales se puede cobrar en línea, y la otra gran ventaja que hay, es que siempre la experiencia ha sido muy clara, en Navolato, entro un recursos que nunca había entrado al ayuntamiento, mucha gente que vive fuera, pero que tiene predios aquí, a veces solo paga hasta que viene, entonces en estos casos puede pagar el día que quiera.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, que tiempo de vida tiene este programa.

Ismael, señor presidente se paga o compra el programa, la licencia es la que caduca nada más lo único que hay que pagar es la licencia por actualización de todos los módulos, esto es por el programa del pago del predial urbano, si ustedes dicen yo quiero meter otros cobros, ya tengo ese producto y quiero también que se pueda pagar en línea la licencia de alcoholes u otros impuestos, entonces eso sería otra base de datos, ya no pagarían el programa porque ya lo tienen, pero si quieren meter cualquier otro impuesto hay que meter en línea, solo se pagaría lo que es meter en línea, para el mantenimiento, digamos que compran el pago en línea con predial, ya no van a pagar nada, mas, solo se paga una cuota mensual por cualquier actualización, solo se paga lo del mantenimiento de ese producto.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, queremos modernizarnos en muchas cosas, pero nomás que todo cuesta.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, felicitar a la buena disposición de esto, de modernizarnos, son 220 mil más IVA más o menos 255 mil, ya se incrementó, está bien el programa, solo que yo si sugeriría a cabildo que cuando se trate este tipo de asuntos, pase primeramente por el comité de adquisiciones.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, ya era un tema que ya lo habíamos visto, ya nos había explicado, el procedimiento ha sido el adecuado.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, expone, si pero quedamos con dudas.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, pero para eso está el aquí, para aclarar dudas.



El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, otra de las preguntas que tenemos es si ese sistema se quisiera implementar en la junta municipal de agua ya la junta tendría que dar su punto de vista ahí, tendría un costo adicional o como sería la situación.

Ismael ahí es otro padrón, para hacer su pago en línea, pero es otro costo adicional.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, es que es un padrón amplio ahí en la junta.

Ismael, primero hay que hacer la plataforma de pagos en línea, hacer un pre elaborado para que el contribuyente pueda quedar registrado en la base de datos.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona, y tendrá un costo agregado??

Ismael, ahorita lo primero es elaborar el pago en línea de cada uno de los padrones.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, cuestiona, pero es la misma plataforma??

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona, y de cuanto estamos hablando?

Ismael, señores tendría que revisarse cada cuestión en lo particular, porque tendría que verse primero los servicios que ustedes quisieran agregar.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, expone, es que sería bueno que nosotros como ayuntamiento hagamos una promoción de ese programa que vamos a tener, que la gente se entere.

El C. Regidor Profr. Tomas Ramírez López, comenta, es que este tipo de programas son más bien una inversión a futuro.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, la verdad que si es bueno felicitar este tipo de programas, pero aquí dice que es análisis, discusión y aprobación en su caso para pagos en línea, si estamos adquiriendo un programa pero aquí ya van dos preguntas que quedan en el aire, el mantenimiento que se le daría, cuanto sería el costo, y la otra pregunta que hizo la doctora, no hay definición, a mi si me gustaría que se hicieran más bien un contrato de prestación de servicio porque eso va a ser, al final de cuentas para adquirir el programa, ahorita el municipio lo que quiere es que se ingresen los recurso porque es para beneficio del pueblo, pero igual ya tuvimos una mala experiencia como municipio hace años, donde se estaba recibiendo un apoyo a través de unas gestiones de la misma secretaria de hacienda, que nunca se recibió, y aquí la verdad que si me gustaría que todo estuviera debidamente sustentado y acreditado porque son 220 mil pesos pero se van a estar pagando otros costos de mantenimiento al año quizás y otro concepto que comentaba la doctora Viridiana el agregarle otros programas pero no me queda claro en cuestión global

lo que es en sí el programa quizás sí traía muchos beneficios, porque se le va facilitar a la gente hacer los pagos en línea, pero yo si quisiera que fuera más específico este programa.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, el programa sale 220 mil pesos, lo que entiendo de la regidora es cuánto va a salir el mantenimiento, al incluir otros programas así entiendo yo de que va a ir saliendo cosas y que se van a ir incluyendo.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, una última pregunta, este es el programa, lleva actualizaciones, como accesorios podríamos decir, pero (inaudible), el tema de los trámites bancarios, comisiones etc... además de que cuenta saldría la disponibilidad del recurso.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, el recurso saldría de la cuenta del gasto corriente, además yo entendí que hay una persona que viene y hace el trámite ante el OXXO y ante la banca.

Ismael, el OXXO nos va a decir que hay una comisión, los bancos lo mismo te prestan un servicio, pagas la comisión respectiva.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, es que en todas partes, donde hacemos pagos, nos cobran una comisión, y esa comisión es de parte del usuario, no lo paga la empresa, en este caso el ayuntamiento.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, solo hay que tener cuidado con este tipo de detallitos.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, en el 2017, en un compromiso que incumplió el banco (inaudible), acerca de poner un cajero aquí en presidencia.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, yo creo que por lo menos cumplirle al personal, tiene que ser aquí, porque son unos colones en el banco y en los cajeros.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, yo ya lo platique, les dije que jueves y viernes, hay unas colas muy largas de toda la gente por pagos que hacen las agrícolas, y sábado y domingo vamos al banco y ya no hay dinero yo les dije que revisaran eso.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, pero en todos los cajeros es la misma.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, pero no se ha cumplido,- lo que pasa es que nosotros tenemos que adecuar algunas cosas para que ellos puedan tener el cajero.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, pues bien, creo que ya nos estamos perdiendo, vamos a dar seguimiento a la sesión, y después de haber escuchado los comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad, el punto para la ADQUISICION DE PROGRAMA PARA PAGOS EN LINEAS DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CON UN COSTO DE \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DEVOLUCION DE RETENCIONES DE ISR POR SALARIOS DE EJERCICIOS FISCALES 2014 AL 2018, CON UN COSTO DEL 16 % DEL TOTAL RECUPERADO Y DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO .

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, de igual manera solicito la presencia del **Lic. José Rodolfo Salcido Félix**, para que nos amplíe la información.

José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, nuevamente, como ya lo habíamos tocado el tema que la federación a través de todo el impuesto que se le retiene al personal se reintegra al municipio, siguiendo ciertas reglas, aquí con la aprobación de este punto es iniciar las gestiones para buscar se nos reintegren esas retenciones básicamente, ya no se exigieron porque .----- entonces tuvimos que registrar a todo el personal en hacienda tuvimos que ir – y registrar a todo el personal, entonces ahí se quedó el recurso, y este recurso que tiene inconsistencias, que no se encontraba, etc.. en este caso Ismael da el servicio ese, tiene el programa y lo está haciendo gobierno del estado y otros municipios, y me dijo que había un recurso, nos pusimos a platicar y nos dijo que teníamos que hacer todo el trabajo nuevamente, en este caso,----- ayer nos mandó, lo que ocupamos pero ayer el internet estuvo muy mal y no pudimos hacer nada, pero se refiere a eso a un recursos que está ahí que podemos obtener, Ahorita en la mañana ya lo pudimos bajar, ya se imprimió y pues el para que explique el trabajo , pero se refiere a eso a un recurso que podemos tener que más o menos son 3 millones para el municipio, y todos los institutos.

Ismael , son alrededor de 2,900 o 3 millones de pesos que llegaran al municipio, es un recurso que ustedes ya pagaron ese impuesto, y es un tema que son recursos públicos, pero tiene sus reglas, pero hay que hacer las gestiones ante la federación entonces se regresa, a través de participaciones va a llegar ese recurso, pero en el caso del 2015, 2016 y 17, cuando recién empezó esto, nos enviaban algunas nóminas, otras no, ya después fue cambiando las reglas, el mismo SAT cambia las reglas , han cambiado dos veces, y en ese cambio ya no se pudo autorizar, el trabajo que hacen ustedes ahorita ----- pero es un recurso que ahí está, y si no hacen nada, ahí se va aquedar, se tiene que cancelar todo , y hacerlo con las reglas actuales de SAT.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, es un dinero que ahí está, como la junta que recupera el iva cada año, y de ahí se solventan muchas cosas.

Ismael, si así es, es un recurso que está ahí, solo que hay que hacer un trabajo de -- conciliación, comparación, es mucho detalle, que se tiene que hacer para que pueda ser devuelto.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, había una duda del contrato.

La C. **Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán**, cuestiona, la otra es que si ya hay algún historia del algún otro municipio que ya hecho estas acciones?

Ismael, salió una relación de todos los municipios, los 18 de hecho ustedes traían problemas en el 18 o 19 pero nosotros les ayudamos porque ya está la parte actual.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, cuestiona? y aquí porque nosotros no lo habíamos hecho.

Ismael, si gustan les mandamos una relación de todos los municipios con los que estamos trabajando, les puedo mandar un oficio, el SAT manda un oficio diciéndoles que hay un dinero que pueden recuperar y en parte lo que hace SAT es apoyar a los municipios.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, cuestiona, quedaría como el impuesto de gasolina que se puede invertir en obras.

La C. **Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, expone, ----en una administración se hizo un contrato con una empresa que era para recuperar un IVA, pero después hacienda les cobro más y -----
-- y creo que lo recuperaron pero luego la empresa les cobro más ----- y como consecuencia de esa revisión.

Ismael, uno le avisa al SAT----- y ellos dicen si vale o no vale y aquí no, aquí hacienda dice yo te los voy a regresar pero----- en este caso no ----- ahí en la factura dice.- ---- donde se va renovar la factura por ejemplo con lo del impuesto de los trabajadores, él dice, yo te lo voy a regresar lo que tú me diste, y en el IVA no, en el IVA----- y en este caso no, se va a regresar.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta, hay un recurso que le dicen el recurso 4000 son estatales, pero se registra para los municipios.

El C. **Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix**, manifiesta -- y se acercaron unas personas que comentaron que este dinero les llega al estado, pero el municipio pues no le informan.

El C. **Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, manifiesta, así es dicen que no lo reclamamos ese recurso y lo usa el estado y ya nos avisaron que el dinero ya llegó y los 21 millones del municipio ahí están, pero tenemos que ir por ellos, es un dinero del municipio.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, ultima hora si nos lo dan, pero ellos dicen que es de ellos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, pero este es recurso del municipio.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, ese dinero sigue ahí

Ismael, si ahí sigue, pero eso es algo que no nos dimos cuenta y ahora ---- entonces pues hay que trabajar eso, pero es una labor, los procesos para dar resultados son normalmente 2 o 3 meses, agarra todo lo que está correcto, lo manda en un informe y a finales de abril llega el recurso al gobierno del estado.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona, cuanto tiempo tiene que pasar para ver resultados?

Ismael, más o menos de 3 meses.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, el municipio le paga a usted, hasta que el dinero ya está depositado?

Ismael así es hasta que ustedes vean y reciban el reporte del SAT, donde les dice sobre esas cantidad se paga el contrato.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, le entendí mal cuando dijo que el SAT avisaba a los municipios de que estaba ese recurso?

Ismael, el SAT lo que hace es que emite ese reporte al gobierno del estado y ayuda a los --- descentralizados ----- pero el SAT saca ----- para ayuda de los municipios, que tienen tanto por recuperar, pero es como decirles tienes tanto para recuperar, pero él no les ayuda a recuperar, solo se notifica.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, no le comento que del fondo 4000 no sabíamos nosotros, hay cosas que no llegan esas informaciones porque ellos los esperan.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, y a raíz de que salió esa información ya lo están haciendo llegar, pero gobierno del estado no entregaba, ahí preguntando aquí y haya nos hemos ido informando, entonces es aprovechar esa posibilidad y que esos vienen solventar a complementar algo, ese recurso nos va a permitir estar más tranquilos, porque no sabemos cómo se van a venir los tiempos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, y es que no sabemos cómo se van a venir las cosas, son 4 años de los que se puede recuperar ese recurso.

Ismael se recupera de lo que haya quedado, a veces hay remanentes y ahí están.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, y son de los años 2014, 2015, 2016 2017 y 2018

Ismael, del 18 lo que haya quedado

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, aquí en el contrato en la primera clausula, dice: La devolución del ISPT retenido y enterado al SAT, a través de la realización de los trabajos de conciliación necesarios, a efecto de solventar las observaciones realizadas con relación a las diferencias existentes, entre los CFDi's emitidos por el Municipio, contenidos en sus bases de datos y los registrados en los reportes, de validación aplicables para la operación del artículo 3-B, de La Ley de Coordinación Fiscal, que mensualmente emite el SAT, correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 por eso es mi pregunta,

ISMAEL, si es para esos ejercicios para el 2014 no

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, es que si yo lo puse así, porque es un borrador

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, entonces el 2014 no?

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, en el orden del día dice 14.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, así es, es un borrador, y yo tenía la información que era del 2014 en adelante, se había empezado.

Ismael es que si se decía que era el 2014 en adelante, pero la ley de coordinación fiscal dice que es del 15 hacia acá, en el 2014 ahí empezaron los problemas con el SAT porque no había timbrado ni nada.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, entonces como quedaría en el punto

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, aquí en la redacción que se dé este punto presidente se hace el señalamiento que se está haciendo y se hace la corrección al momento de pasarlo a su aprobación para que quede solventado, entonces quedaría del 2015 al 2018.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, entonces es del 2015 al 2018, por eso querían ver los regidores el contrato como estaba realmente.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, Ismael, el punto por el que yo no aprobé el orden del día de hoy es precisamente eso, porque la verdad es que es una situación muy delicada y no estoy viendo solo por mí, estoy viendo por todos, yo entiendo que es un regreso de dinero al municipio pero igual estamos viendo que todas las

retenciones y las reintegraciones que se pretende hacer por algunas agencias comerciales, que no se los está regresando el SAT está originando ciertas situaciones.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, pero si no se entrega no se paga tampoco.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, comenta, entonces yo aquí la duda porque si queda mucho en el aire, y que ojala que todos los revisemos bien a conciencia que somos todos y en su momento ahorita va todo contra el funcionario, y aquí pues contra cabildo, porque ustedes y el tesorero se lavan las manos y se nos van, pero los que vamos somos lo que estamos aquí, el detalle y quiero que si me crean y la situación este es preocupante, porque yo siempre veo las conferencias mañaneras y he visto todo lo del impuesto que no se va recuperar porque ya está pagado y está recuperado y ya está dado— que no se vas a regresar ese impuesto, entonces a mi si me queda la duda en el aire y yo, le repito si yo no aprobé el orden del día es precisamente porque quiero que esto esté bien sustentado, bien fundamentado y comparado si usted quiere con algo donde nosotros nos esté dando algo que nos lleve a que si va a tener un cumplimiento en su totalidad en lo que traemos la firma de este contrato, usted es proveedor desde hace muchos años con el municipio eso es indiscutible, acabo de aprobar el otro punto, pero este punto a mi si me preocupa.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, ---- ---- los únicos responsables son los funcionarios, pero si voy a comentar eso de que si cabildo tiene responsabilidad, porque hay veces que el funcionario no quiere o no está de acuerdo con una decisión de cabildo y sin embargo hasta ahorita no he visto yo que a un cabildo se le finque alguna responsabilidad y si es bueno porque ahorita tenemos una revisión y no aparece nadie más que puros funcionarios -----

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, si bien, todos cometemos errores -- el cabildo puede tomar la decisión----- pero a usted como tesorero la ley de gobierno ----- pero si usted considera que es riesgoso o puede ser riesgoso

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, yo lo investigue por algunas situaciones que uno vive, ---- porque al final quienes firman, ustedes solo tienen que ver que lo que se va a hacer sea correcto y este dentro de la normatividad.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, eso ya quedó claro, es algo que he platicado con el tesorero, todo lo que él me presenta, yo le digo mucho cuidado porque no quiero problemas, y lo que estamos viendo con el señor y que nos está explicando y que yo sé que muchos municipios han recuperado porque platica uno entre alcaldes como el tema que está diciendo el señor entre otras cosas que descubre uno que se van pasando y que otros municipios si lo hacen y recuperan dinero y pues todos los municipios andamos buscando como solventar todos los compromisos que tenemos, como obtener recursos, entonces aquí, lo que le entiendo a la licencia Olga lidia, es el nuevo plan que trae el gobierno federal de las no retenciones , pero finalmente es un dinero del municipio que esta pagado y es un dinero que ahí está, y es un dinero que si se tiene que recuperar pues tenemos que hacer el procedimiento, para nosotros es muy cómodo también y lo digo

con sinceridad, porque somos un cabildo pero también tenemos una responsabilidad y yo soy y se los recalco soy una de las personas que está buscando los cuidados porque no quiero andar en la ase buscando y tapando hoyos después de irme de aquí, esto ha quedado muy claro lo que hemos platicado y si es un dinero que es del municipio yo con todo gusto le entramos, sin ocasionar ningún problema es algo que entiendo yo, cuantos años tenemos de ingresar impuestos de gasolina, impuestos que también la junta de agua potable de eso sobrevive, impuestos que se recuperan del municipio de ramos o fondos que nos estamos dando cuenta que el estado los maneja, y que son para los municipios pero ellos los operan y nos los dan como ellos quieren, cada vez nos estamos enterando de más cosas que también al estado no le va a agradar como el pago de los impuesto que también ya está reclamando la asociación de agricultores, y nosotros como municipio, porque nada más vemos pasar pero no entra nada aquí y los mismos horticultores que son los que los pagan reconocen que ese dinero debe de quedarse aquí y nosotros también tenemos que ir buscando y luchando por obtener recursos y lograr cubrir los servicios porque son bastantes las necesidades que en esta mesa vemos todos los días, y que también los regidores cada uno de ustedes hace gestiones y compromisos que para eso ocupamos dinero y que finalmente es algo que no nos alcanza, porque cuantos años tenemos y el presupuesto esta atorado, es lo mismo, ahí nomás le estamos dando vueltas al asunto, medio cubrimos algunas cosas, pero no logramos concretar más porque no hay dinero, y entonces la obligación nuestra como municipio es entrar a la gestión, buscar, intentarlo exactamente recuperar lo que podamos recuperar porque aquí es muy fácil para todos decir, si yo quiero hacer esto y quiero participar pero no quiero problemas pues también el presidente municipal, no quiere problemas ni el tesorero municipal quiere problemas porque él sabe lo que se puede ocasionar si vamos a ir a buscar algo que nos va a ocasionar problemas, claro que no queremos problemas por eso estamos viendo con exactitud y por eso se pidió la presencia del señor y el contrato que trae como va, porque uno ya más o menos conoce la administración y sabe hasta dónde pudiéramos darle, esto porque uno descubre cosas todos los días, cosas que otros municipios están haciendo y que nosotros no lo hacemos, y están buscando recursos como es el tema que estamos viendo en esta mesa, y pues para nosotros es muy fácil decir que no, que así se deje, está muy sencillo verlo así, pero también hay que verlo del lado de que nos sabemos cómo vienen las cosas y que tenemos que ir buscando para ir solventando muchas cosas, entonces tómenlo a consideración ustedes también porque de igual manera como ustedes están informados, yo también estoy informado de todo y sé hasta dónde podemos llegar y hasta donde no, porque antes de que pueda pasar un punto aquí a cabildo ya han llegado millones de personas a ofrecerte la luna y las estrellas y las perlas de la virgen que al final de cuentas ya ni el teléfono les contesto, porque yo sé que esto me va a ocasionar problemas.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta yo quisiera hacer un comentario respecto al tema que esta comentado el presidente tengo conocimiento del tema de devoluciones, me ha tocado, verlo, me ha tocado participar con despachos, sé que es una parte importante, yo felicito el trabajo de Rodolfo porque es cierto, es meterse con mucho trabajo para poder tener esta recuperación que no se había hecho previamente, y usted lo dijo es un recurso que ahí está solo que hay que aclarar, ordenarlo y posteriormente va a empezar a fluir el recurso, yo si quisiera que nos está informando tesorería si se aprueba este punto, que nos estén informando como cabildo, lo que esté llegando mes por mes porque así es, o por año.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, que nos diga cuando llegue, como va a llegar y luego vemos en que se va a invertir ese recurso.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, si no llegar es porque no hay nada -----

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, es que nosotros no movemos un dedo si no revisamos otros municipios, así como yo les hablo, ellos también me hablan para aclarar dudas, y ya cuando vemos algo que no nos gusta pues ya mejor no los atendemos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, , ya que eso pase hay que hacer otra reunión con cabildo para informarles

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, , exactamente eso Ismael es lo que se quiere prevenir pues porque, ahorita contestando al señor presidente que no está pero lo escucharon todos, hay dos puntos que sacamos del orden del día, porque la fundamentación nos echa de cabeza a nosotros, si ya lo sacamos del orden del día porque es analizado previamente, okey, pero si no se analizó previamente aquí se da vuelta y esas son las dudas, yo entiendo y es la preocupación mía y creo que de todos, si ya se sacaron dos puntos por la fundamentación legal que nos avientan a nosotros al voladero, lo que quiero es --- igual , yo entiendo que es algo, y que venga el contrato nada más con todas las formalidades de ley no hay ningún problema para adelante, pero si aceptando esos puntos que nosotros previamente pudiéramos mencionar.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, y que sea también anexando el contrato

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, Rodolfo y también que nos hagan saber, ya vez que es el municipio de Elota, y son las paramunicipales, que nos avisen en cabildo lo que están recibiendo las paramunicipales.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta habíamos platicado que primero se va por el municipio, ya después van por lo demás -----

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, igual anexar el contrato al acta.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, si se tiene que estipular -- en el contrato porque hay plazo de servicios, del 2019 pero no especifica que es solo el municipio, pero acá abajo si nos dicen que van a hacer el trabajo para los institutos y el sistema DIF -----

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, precisamente esas fue la duda que se trajera el contrato para conocerlo y lo que tuviera que aclararse porque tiene que ir al comité de adquisiciones, precisamente es lo que usted comenta, bien estipulado, donde como y quienes, es la reglamentación general

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, si me gustaría secretario que para las próximas ocasiones que se sube un contrato que ya venga bien analizado y revisado

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, de hecho la comisión de concertación así lo manifestó, que íbamos a acompañar la invitación con el contrato pero, por lo manifestado de que el sistema de internet estuvo fallando no fue posible tenerlo, hasta hace un momento. De hecho siempre que en algún punto viene algún tema de contratos y/o convenios es el área jurídica quien lo revisa y hace sus consideraciones.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, lo que si yo pediría, que nos informen las cosas como se quieren, pero si tienen que llegar reglas y fundamentación pues que nos lo hagan saber para traer todo, pero si es importante que a nosotros como funcionarios nos lo hagan saber.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, te voy a poner un ejemplo el convenio que ya aprobaron con ese error de dedo involuntario o como sea, estuvo en tu oficina, Rodolfo, estuvo en la oficina del jurídico, y después se trajo aquí, mas sin embargo a todos se les paso, pero si se está cumpliendo en ese sentido.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, es que normalmente para concertación ya tenemos todos los fundamentos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta Rodolfo aprovechando que te toco participar, en casi todos los puntos, cuando se hable de dinero tienes que traer la información de donde va a salir ese recursos y a donde va para que no haya dudas en los puntos que se están viendo.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, normalmente cuando se certifica el punto, siempre dice que digan de que cuenta viene, son cosas que usted mismo ha marcado y lo único que pedimos es establecer lo que se va a aprobar.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, creo que ya fue un punto ampliamente discutido ya después se reunirán dentro de la comisión vamos a dar seguimiento a la sesión, después de haber escuchado los comentarios, pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DEVOLUCION DE RETENCIONES DE ISR POR SALARIOS DE EJERCICIOS FISCALES 2015 AL 2018, CON UN COSTO DEL 16 % DEL TOTAL RECUPERADO Y DEPOSITADO EN CUENTA BANCARIA DEL MUNICIPIO Y LAS PARAMUNICIPALES.**

DÈCIMO SEGUNDO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SR. CESAR VILLEGAS YURIAR, POR EL LOCAL QUE OCUPA LA OFICINA DE TELEGRAFOS EN LA COMUNIDAD DE ELOTA POR UN MONTO DE \$ 1,500.00 MAS IVA , A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, solicito al Lic. José Rodolfo Salcido Félix, nos amplié la información de este punto.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, es simplemente ratificar este contrato, ya existe un compromiso que es en la comunidad de Elota y que ocupa las oficinas de telégrafos , y que se había tardado porque había una confusión de fechas, de cierre de ejercicio y la fecha de cierre de administración, habíamos dicho que hasta el 31 de octubre, y pues no me cuadraba a mí porque los ejercicios fiscales son hasta el mes de diciembre , entonces aquí es año fiscal, la administración tiene su cierre y su inicio, pero esto es cuestión fiscal, y algunas correcciones que les hicimos, es decir algunas cláusulas, que tienen que ver con el tema de la cancelación del contrato, entre otras, cabe señalar que el pago de todos los contratos de arrendamientos serán pagados de cuenta corriente.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, cuestiona, una pregunta ya lo comentamos en concertación, pero en noviembre y diciembre.

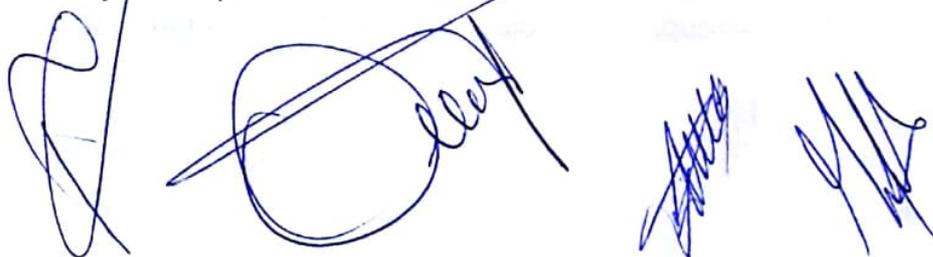
El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, ya se cerró.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, además es un programa de servicios a la ciudadanía donde sí se intenta cerrar será la misma ciudadanía a quien afectaríamos porque no se prestaría el servicio.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, esta oficina ya se iba a cerrar, pero la gente de ahí de la comunidad se juntó, reunieron firmas fueron a Culiacán, pidieron el apoyo a la presidencia, para poder seguir con el servicio allá , después de haber escuchado todos sus comentarios pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sirvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad el CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SR. CESAR VILLEGAS YURIAR, POR EL LOCAL QUE OCUPA LA OFICINA DE TELEGRAFOS EN LA COMUNIDAD DE ELOTA POR UN MONTO DE \$ 1,500.00 MAS IVA , A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

DÈCIMO TERCER PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA SRA. EMMA VEGA MILLAN, POR EL LOCAL QUE OCUPA EL ARCHIVO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 2,300.00 MAS IVA, A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, de igual manera pedimos al tesorero municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, nos amplié la información, de lo cual ya está platicado en concertación.



El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, ahí se dio una situación especial en el sentido de que probablemente se iba a desocupar ese local, al final de cuentas que no, y estamos haciendo contrato para este año y también con la cláusula de terminación porque no sabemos que va a pasar, el archivo ya no cabe ahí, se buscó y se encontró un local al cruzar la vía, y se van a ir para allá, para poder desocupar las instalaciones donde van a estar los institutos, donde va estar SIPINNA, COMPAVIF, entonces posteriormente se va a contemplar la renta del arrendamiento de los locales donde va a estar el archivo, posteriormente no sé qué vaya a pasar cuando ya venga lo de la ley que es a partir de junio, julio, donde se viene por ley el tener un archivo con ciertas características.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, también el punto de los contratos de los comedores comunitarios, ayer hable con el encargado el subsecretario de desarrollo social que es el encargado de este programa en todo el estado de Sinaloa y posteriormente nos va a mandar una propuesta que posteriormente la vamos a ver aquí en cabildo donde el estado estaría asumiendo la responsabilidad en coordinación con los municipios sobre ese programa, Rodolfo tu estuviste en esa reunión, para que fueras viendo de qué manera podemos cubrir la aportación que vamos a hacer como municipio, más adelante se les informara cómo quedaría ese programa que es algo que ya están revisando allá con el gobernador para que los comedores, este año 2019 continúen y ya vamos a hacer un análisis, de aquí o final de año y ver cuales están funcionando y cuáles no, ir nosotros también a esos comedores para ver cómo están funcionando y a quienes se les están atendiendo que a lo mejor pueden ser cinco, si se necesita aumentar más lo hacemos pero si es necesario quitar los que no estén funcionando pues hay que quitarlos, es algo que ya hemos comentado y que si hay la preocupación en este momento de que están cerrados por cuestiones que ya está analizando el estado, pero principalmente, era porque la federación tenía que donarles todos los aparatos que ahí se encuentran que creo que ya quedo bien, pues ahora el estado está dando seguimiento para que puedan seguir funcionando los comedores, vamos a hacer una aportación, vamos revisando con tesorería para ver hasta dónde podemos seguirle nosotros, pero ese tema en particular lo revisaremos mas adelante.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, tomo como referencia la ley general de archivos que fue publicada el 15 de enero del 2018, y que esta misma conforma parte de un paquete de leyes que posteriormente nació la misma ley de sistema nacional anticorrupción, la ley general de transparencia y acceso a la información pública, la ley general de responsabilidades y otras más, en esta ley nos marca la importancia de revisar y conservar los archivos además de existir un catálogo de operación para los archivos mismos que se recibió en el 2018 y que debemos de dar cumplimiento como sujetos obligados, y para eso voy a citar el artículo 11 donde nos dice, que somos sujetos obligados como ayuntamiento de Elota y dice los sujetos obligados deberán administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos o archivos que produzcan, reciban, obtengan adquieran, transformen o posean de acuerdo con sus facultades, competencias atribuciones o funciones los estándares y principios de materia archivista, los términos de esta ley y demás disposiciones jurídicas que le sean aplicables, establecer un sistema institucional para la administración de sus archivos y llevar a cabo los procesos de sus documentos, integrar los documentos en expedientes e inscribir en registro nacional de existencia, mantener el archivo bajo su resguardo, conformar una junta

disciplinaria en términos de las disposiciones reglamentarias y que coadyuven a la valoración documental, dotar a los documentos de archivos de la --- necesaria para asegurar que mantengan su procedencia y el orden original promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento destinar los espacios y equipo necesario para los archivos para el funcionamiento de archivos , promover el desarrollo de infraestructura para la documental, racional, la producción, uso, distribución y control de documentos y el onceavo aplicar métodos y medidas para la organización protección y conservación de los documentos de archivos, considerando el estado que guardan y el espacio para su almacenamiento así como procurar el resguardo digital, si bien sabemos que esto va entrar en vigor y el mismo tesoro lo acaba de decir, entrará en junio o julio porque de acuerdo al catálogo de organización son las fechas que nos dan y yo les pregunto a ustedes como compañeros conocen el local que se va a rentar porque ni siquiera cuenta con instalaciones eléctricas, además de tener problemas de humedad.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, cuestiona, el que se va a rentar o el que se está rentando?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, profe, el tema de un año, se puede terminar la relación contractual, con la cláusula que Rodolfo dice, porque ese local ya se venía arrastrando desde hace mucho, en la visita que hicimos al nuevo local se buscó la posibilidad de sacar precisamente las cosas del local que usted comenta, no da el local que encontramos, yo en concertación también manifesté que había un local en la zona comercial pero la verdad es que el precio si se disparaba considerablemente ese es el detalle , le mandamos hablar a Juan Antonio, y dice que él se va a sentar con la profe cande a ver si hacen una visita a Culiacán, para ver precisamente del local de la profe Emma, que la ley les pudiera facultar a ellos por la situación que bien comenta la maestra, que hay cartones muy deteriorados.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, si y yo digo porque me dice ---- pero aquí en el punto dice aprobar el contrato por un año donde termina en diciembre del 2019

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, si pero con la cláusula se puede dejar de rentar en cualquier momento.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, así es pero con la cláusula sexta, se puede suspender.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, basta con que de aviso.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, se puede dar de baja con 15 días de anticipación y se puede suspender ahí lo que yo quiero comentar aquí es que he visto que el archivo ---- para mí la historia es muy importante conocerse, cuentas, conoces información y hoy por ley estamos esperando que llegue eso para verlo, porque si se está contemplando o si el tiempo nos alcanza cumplir al menos lo más mínimo para digitalizar y es muy importante digitalizar toda la documentación y ver investigar que plazos

son lo que tenemos obligación de tener esa documentación en papel, porque ahorita para todo mundo el archivo ha sido llegar y depositar el cartón.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, y no tiene luz el local de la profe Emma?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, no tiene las condiciones, según reviso la oficial mayor, comento que se moja, , etc.. Pero se está contemplando, buscar otro local en lo inmediato.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, el punto que sigue si se aprueba se contaría con un local mucho más amplio, en estos momentos ya se están enviando cajas de archivo muerto para desocupar el edificio en remodelación acá atrás de seguridad pública y hay una área en común en ese edificio que les va a servir a los muchachos como una antesala.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, y es que no hay que tomar el archivo municipal como algo a la ligera,

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, por eso es la urgencia de tomar esas decisiones es porque se requiere desocupar el archivo ahí donde está.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, pero vamos buscando una opción posteriormente después de hacer esto y tener esas oficinas que se ocupan, vamos haciendo un proyecto real de esto y ver cómo va a quedar.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, la oficial mayor comentaba que se podía buscar una casa habitación porque se podrían aprovechar las habitaciones que tienen y estoy seguro que se consigue con lo que estamos gastando aquí

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, manifiesta, se visitaron dos también, y no reunían las condiciones, acá donde se están cambiando hay otros locales que a juicio de Juan Antonio cumplen las expectativas, ahí se podría revisar posteriormente hacer el planteamiento y que ustedes, decidan ahí finalmente estaría todo el archivo junto.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, cuestiona, de cuantos años atrás es el archivo

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, varia dentro de las clasificaciones porque hay clasificaciones, el archivo vigente tiene ciertos años, pero también nos está obligando la ley, nos está obligando a conservar el archivo histórico como patrimonio ya municipal y a mí si me preocupa el punto porque en el artículo 16 dice: la responsabilidad de preservar, íntegramente los documentos de archivo, tanto físicamente como en su contenido así como de la organización, conservación y buen funcionamiento del sistema recaerá en la máxima -----.



El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, pues vamos haciendo lo siguiente, vamos poniendo menos meses

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, yo tengo una duda yo entiendo y le proponía en concertación la cuestión de adquirir una área y construir un archivo con los lineamientos que nos marca la misma ley de archivo, como debe de ir, pero ahorita no sé hasta donde sea la prestación de servicio de la biblioteca, si está cumpliendo

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, hasta donde yo sé, está llena.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, entonces yo no le veo nada en el hecho de que estemos contratando ahorita pero si tomando nota de que es algo obligatorio que tenemos que retomar porque yo lo comentaba que esta espectacular el terreno que esta frente al museo porque se relacionan archivos y museos, juntos pero obviamente sería un terreno muy costoso, entonces se tiene que buscar un terreno, yo les decía que pudiera ser donde está el rastro que ya en su momento se diera la reubicación del rastro y ahí se pudiera construir con las medidas que la ley de archivo nos exige en su momento pero ahorita que le tenemos que entrar en la renta, creo que si tenemos que entrarle pero avanzar en las dos líneas.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, la cárcel está desocupada, ahí se puede ir haciendo un proyecto en lo que se tumba el rastro, porque el rastro se tiene que tumbar

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, ese lugar lo tenía yo ahí, con la idea de hacer ahí el archivo y adecuarle una estancia o áreas donde la gente pudiera estar ahí.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo estoy de acuerdo en que se rente si es necesario y sé que es provisional.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, y es provisional

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, yo sé que es provisional pero ni siquiera para resguardar los archivos sirve por el exceso de humedad, considerando que viene el tiempo de lluvias, pues en junio o julio.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona y este contrato ya se renovó?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, ahorita ya van tres meses

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, yo estoy de acuerdo en que se necesita y que es provisional, pero si hay que revisar las condiciones de lo que estamos rentando.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, o quiere que lo dejemos para la próxima sesión ¿?

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, expone, pero es algo que ya está ahí

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, pero ya urge sacar las cosas de ahí

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, se puede aprobar, y se usa la cláusula para buscar otro local como dice la profe que reúna las condiciones y se suspende el contrato.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, vamos a dar seguimiento al punto, ya quedo muy claro en la mesa.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, yo me abstengo porque igual pueden decir que hasta el otro año

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, pero dijeron que unos dos meses

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, nos vamos a dar a la tarea de buscar algo más

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, les voy a preguntar algo, quieren que iniciemos las oficinas sí o no

Todos ---si

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, si quieren que iniciemos las oficinas las clausulas están marcado que tenemos la oportunidad de buscar en un mes o dos meses a donde lo vamos mandar, entonces vamos dándole pero con la certeza también de que cuando se haga también vaya una comisión de regidores para que también estén de acuerdo

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, pero que lo revisen los regidores, que se haga la comisión, entonces vamos a poner en consideración el punto no va quedar ahí definitivamente, les pido por favor levanten su mano por favor si están de acuerdo, **tenemos mayoría , abstención a cargo la maestra alma rosa tirado Valdez síndico procurador, se aprueba por mayoría el CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA SRA. EMMA VEGA MILLAN, POR EL LOCAL QUE OCUPA EL ARCHIVO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 2,300.00 MAS IVA, A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.**

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SR. ARTURO RODRIGUEZ ANGULO, POR EL LOCAL QUE OCUPA EL ARCHIVO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 4,500.00 MÁS IVA, A PARTIR DEL MES DE MARZO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, de igual manera pedimos al tesorero municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, nos amplíe la información

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, es el local que se utilizaría como archivo para traspasar toda la documentación que está en el edificio que se está remodelando para las áreas que comentábamos anteriormente.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona y ese local nuevo no tiene humedad? Tiene iluminación y todo?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, comenta, es local nuevo.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, expone, el contrato dice que puede prescindir del servicio antes de, pero el punto que estamos aprobando -----

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, usted no aprobó ese punto, pero en las cláusulas -----

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, no, no lo aprobé.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, ustedes van aprobar el gasto de renta anual, pero ya en lo particular das aviso y se suspende

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, yo creo que esto está muy claro.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, para eso es el contrato síndica.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, tiene sus cláusulas, no estamos haciendo un contrato así nomás, pero si es importante lo vuelvo a decir en la mesa que secretaria y oficialía mayor tomen muy en consideración lo del archivo para que ya quede en un lugar de momento estable, en lo que tenemos ya bien el lugar adecuado con las condiciones que debe de ir el archivo municipal y cuando vayan a ver el lugar o lugares que se están ofreciendo de poder tener ahí el archivo que se haga una comisión de regidores, y síndico procurador para que vayan y revisen el lugar y que es lo que tenemos, más lo que vamos a tener allá, entonces sería importante hacer una comisión e ir a ver el archivo y empezar a trabajar en ello y buscar ya el lugar donde va a ser el nuevo archivo para que quede su edificio e ir buscando nosotros también el recurso para ver donde lo vamos a hacer, para ir cubriendo esta necesidad prioritaria porque lo estamos diciendo aquí en la mesa que es algo prioritario y no podemos deshilarlo así nomás y mandarlo, ahorita estamos nada más cubriendo el momento para que funciones las oficinas y buscar en la cláusulas y buscar en estos meses, para ver dónde vamos a tener el lugar adecuado para tener el archivo y que este todo en un solo lugar, pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es aprobado por unanimidad **CELEBRAR el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL**

SR. ARTURO RODRIGUEZ ANGULO, POR EL LOCAL QUE OCUPA EL ARCHIVO MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 4,500.00 MÁS IVA, A PARTIR DEL MES DE MARZO HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019.

DÉCIMO QUINTO PUNTO .- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA EN GENERAL, CON UNA INVERSION APROXIMADA DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, de igual manera pedimos al tesorero municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, nos amplió la información

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, en este punto se refiere a que se va a hacer una compra consolidada de todos los artículos de papelería que requieren todas las áreas del ayuntamiento, les pedimos las necesidades, las manifestaron se hizo un concentrado de ellos y se mandaron a las empresas a las que se les pidió su cotización y eso -----

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, es papelería para todo el año.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, es como para 4 o 5 meses pero ahí nos estiramos a veces y sale el trabajo, hay cuestiones o detalles pero se ve en las papelerías locales para que se surta.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, cuestiona, que es lo que más llega en artículos.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, principalmente papel, ahí están las cotizaciones.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, cuánto se gasta por año.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, unos 600 mil

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, es mucho.

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, manifiesta, si se me hace algo elevada la cantidad, porque si yo hago una comparación más o menos con las compras trimestrales de años pasado que se estaban pagando---- pero lo que me preocupa es que aquí estaríamos autorizando 300 mil o un poquito más o un poquito menos, es la palabra aproximada, cuando el presupuesto anual para la papelería es de 456 mil pesos, entonces más lo que ya se haya gastado en estos dos meses y medio, ---- cuando disponemos, entonces estamos aprobando más de un 50 % del presupuesto anual.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, por trimestre normalmente se va a --- por eso vuelvo con lo mismo, acuérdense que se abrieron áreas

nuevas, ha habido mucha demanda de papelería por muchas cosas que se están haciendo nuevas, ahora ese es el planteamiento que está haciendo tesorería, solo les estamos dando las herramientas para que trabajen que son mínimas.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, todos se están quejando de ti.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, lo que pienso es que el presupuesto pues se va manejado conforme a lo que haya habiendo de recurso, si no hay recurso pues van a tener que ser ahorrativos pero el gasto que está considerado está en base a lo del año pasado no hay diferencias, y no se va a autorizar algo que no se pueda pagar, yo no sé, aquí hasta cuando vaya a salir la otra ----- y ahorita hay mucho gasto en papelería por las áreas nuevas, y que si hay también hay que decirlo recursos para la compra de papelería.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, manifiesta, si se está haciendo mucha papelería, porque se están mandando muchos oficios,

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, se hizo solicitud de máquinas.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, es el equipo de cómputo se les va a mandar pedir las necesidades pero se va a ir a revisar si realmente se requieren se va a hacer un análisis, quizás se pueda gastar mucho en un servidor, pero ese servidor te va a dar resultados, y de momento este año, y de acuerdo al presupuesto si hay una inversión, y el año que entra hacer otra y al siguiente otra, pero si queremos ahí traemos el proyecto inicial que todas las oficinas tengan el equipo de cómputo necesario, pero si nos están pegando duro con las necesidades, yo si les solicité que nos autoricen esta papelería.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, hay que manejar con cuidado esto, y si hay necesidad de extender a los meses, sabemos que se ocupa mucha papelería, todos los días se hacen muchos movimientos, aquí nomas en la mesa cuanta papelería tenemos, pero si es algo que hemos estado viendo aquí en la mesa, que va a llegar un momento en que ya no vamos a poder.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, el reniego de los funcionarios, es porque no se les están dando todo lo que solicitando.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, sí creo que hay algunos que se han molestado que han comprado su propia impresora y están molestos, pero las compran según ellos con su dinero y pues se molestan porque son cosas que se ocupan.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, 450 mil pesos al año, a mí se me hace poco lo que está presupuestado.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, a ustedes cuantas invitaciones diarias les llegan?

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, todos los días hay invitaciones, yo les comentaba a los compañeros que porque no lo hacíamos de manera electrónica, porque es mucho gasto, Rodolfo yo te invito a ver cómo podríamos buscar una estrategia para tener un centro de copiado para poder tener un control..

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, todos llegan con solicitudes de tonner y pues hay que surtirles.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, manifiesta, pero la verdad es demasiado.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, expone, Rodolfo a lo mejor se pudieran buscar impresoras que sean tipo industrial porque a lo que he visto en las áreas son impresoras chiquitas.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, yo desde que entre te estoy pidiendo una máquina, mi máquina se la di al área de información.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, cuestiona, los tonner son rellenables ?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, no, no son rellenables, son originales.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, a veces traes 10,000 pesos en la bolsa y cuanto te duran, no duran nada pues y de poquitito en poquitito hay que ir buscando eso y como dice el regidor Jesús, pues ir buscando electrónicamente como estarnos informándonos, para no hacer tanto gasto de papeles porque los hacen y a veces no nos llegan y se van a la basura hay muchas invitaciones que nomás las ves y las tiras.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, expone, cada área puede hacer un grupo y hacerles llegar las invitaciones por ese medio.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, para eventos si nos pueden mandar un mensaje.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, comenta, como este evento que nos acaban de entregar invitación para evento de izamiento de bandera.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, yo les comente que cada director puede hacer un grupo de wathsap, de las personas que invitan a sus eventos y poner mensajes.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, yo no soy muy afecto a revisar los mensajes, pero creo que si se pueden mandar por wathsap las invitaciones como estas de lunes cívico, otros eventos, días de ejidos ya las reuniones formales como de cabildo si, de concertación es otra cosa.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, no es que seas afecto, es que ya tienes que traer el teléfono y estar al pendiente.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, yo siempre he pensado que no es siempre el gasto, sino el servicio que se va a prestar con ese gasto

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, es que hay infinidad de cosas, no se imaginan cuantas cosas tiene uno que firmar, todos los días se da cuenta

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, manifiesta, presidente yo quisiera que si entendiéramos que tiene que ser en base a lo que está presupuestado, independiente de que yo el presupuesto no lo aprobé , yo si quisiera que nos ajustáramos porque al final de cuenta va a rebotar, aquí tenemos un presupuesto acordado del 2019 en cuestión de papelería, yo no sabía que ya tenía una cantidad exacta, mi observación es en ese punto, nos restarían 156 para el otro semestre, esa es mi consideración no le estoy sacando al gasto, simplemente me estoy basando de lo que empezamos a sacar por área, que vamos a informarnos con las notificaciones por medio de wathsap empezando con cabildo, muy bien, pero yo entiendo que nadie te quiera porque limitas lo que es la papelería, aquí nada más es cuestión de ajustarnos al presupuesto es una observación.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, que sea aprobado por cabildo como dice Rodolfo y él les va a decir a los funcionarios, está aprobado tanto.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, hay cosas, por la experiencia que estamos viviendo que este presupuesto no fue hecho en base a un ----- -- este presupuesto que se va hacer en abril para el cierre del año , ahí se van a plasmar las necesidades, cuales son los dilemas de la tesorería de que yo llego a la tesorería, con la novedad de que se fueron los funcionarios y llegan otro día y dicen se me ocurrió hacer esto y ahí es donde empieza el dilema con tesorería porque no hay una planeación , y mientras no se planee no sabemos , y se tiene que hacer una planeación no por un año, sino por los 3 años, porque no es lo mismo que insertes o bajes, algunos conceptos a que estemos a ver qué pasa el año que entra, hay que hacer planeación , de acuerdo al plan municipal de desarrollo.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, en esa sentido va mi observación él no duerme y todos nos molestamos porque no nos facilita algunas cosas, porque todavía falta pasar a equipo de oficina, ahorita solo estamos en papelería, pero falta pasar al tema más importante que es equipo de oficina y los escritorios, ahorita yo entiendo y para mi queda claro, lo único que si es que a lo que yo los invito que el presupuesto para las áreas este perfectamente bien calculado para septiembre, porque, si no nos va a pasar lo que está sucediendo y yo lo entiendo no lo dejamos dormir, pero esta es la situación.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, Yo les pidió su voto de confianza, yo siento que todo lo de la papelería va a pasar, porque se está trabajando, algunas cosas que estoy viendo que podríamos salir adelante, denme la confianza, ahí están las propuestas.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, estamos hablando mucho, ahorita lo decía Rodolfo a que área le voy a quitar si no me alcanza, estamos en un tiempo donde el presupuesto basado en resultados, es una realidad, entonces tenemos nosotros la responsabilidad de verificar que área, si está logrando lo que se tiene proyectado para este tiempo, en eso nos tenemos que basar nosotros también, cuando ellos no presentan un plan de trabajo anual o semestral entonces nosotros tenemos que verificar porque ellos no nos están diciendo yo voy a hacer este trabajo durante este año, entonces no podemos basarnos nosotros en si no están los resultados pero si hay que ver en lo que están trabajando y si no pues sancionar y estar vigilantes de que esto se cumpla, porque si no cada año, va a pasar lo mismo.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, yo ahorita, si ustedes gustan yo tengo las propuestas, yo les muestro las necesidades de cada área y ustedes las revisan y autorizan si está bien.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, aquí está, la inversión aproximada de 300 mil pesos, porque no sabemos con exactitud el monto, él va a dar la propuesta en el comité de compras, después de haber escuchado sus comentarios pongo a consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, **se aprueba por unanimidad el punto para la COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA EN GENERAL, CON UNA INVERSION APROXIMADA DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

DÈCIMO SEXTO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL POR UN MONTO APROXIMADO DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, de igual manera pedimos al tesorero municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, nos amplié la información.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, ahí es el área de seguridad pública, son uniformes que se van a dar completos al personal y asciende más o menos a 330, 340 mil pesos parece que es la propuesta que vi ahorita en la mañana.

El C. Regidor Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega, cuestiona, cuantos uniformes son Rodolfo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez, expone, parece ser que son 39

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, lo que pasa es que son uniformes completos con su gorra con todo el equipo, botas, va todo completo.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, cuestiona, se les da uno o dos?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, lo checamos regidora para informarle bien este recurso saldría de la cuenta corriente.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, esto va a pasar por el comité de adquisiciones, después de haber escuchado sus comentarios pongo a su consideración este punto bien **se aprueba por unanimidad** el punto para la **ADQUISICION DE UNIFORMES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL POR UN MONTO APROXIMADO DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

DÈCIMO SEPTIMO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE APOYO A LA DELEGACION DE BOMBEROS DE ELOTA, POR EL EQUIVALENTE A \$ 4,000 DOLARES, POR CONCEPTO DE GASTOS DE IMPORTACIÓN DE AMBULANCIA EQUIPADA, MODELO 2002, QUE SERA DONADA POR EL CLUB ROTARIO DE CULIACAN, HERMANADO CON CLUB ROTARIO DE CANADA.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, de igual manera pedimos al tesorero municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, nos comente este tema, que lo vimos en concertación que el año 2017 se consiguió con el mismo club un carro de bomberos, ahora es una ambulancia le pedimos al tesorero que nos amplié la información.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, parece ser que ya la ambulancia está en la frontera y el pago de la importación es de 4000 dólares, es lo que cuesta el traslado, entonces va a ser como hace dos años, es una ambulancia equipada modelo 2002

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, nos están solicitando cada rato una vans que tiene seguridad pública y no es para el uso adecuado para dar atención en las carreteras o donde solicitan el apoyo de protección civil, ahí fue ya donde llego la propuesta y pues la ponemos a consideración para que ya tengan su ambulancia propia y ya no estén solicitando la unidad de seguridad pública que no es para ese uso.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, cuestiona, que nivel de atención es la ambulancia?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, creo que es nivel bueno comentan que está muy completa, esa es la referencia que hay.

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, comenta, es que a veces en algunos traslados se necesita oxígeno hay algunas ambulancias que no tienen las instalaciones y en los traslados se requiere a veces.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, estas unidades son muy completas.

El C. Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, comenta, yo platique con Jorge y el comento que viene muy equipada, de todo a todo aunque sea modelo 2002 parece modelo 2010 y sobre todo lo útil que va a ser para los bomberos porque es una necesidad.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, y sobre todo que es una necesidad y si tenemos el recurso Rodolfo,, de donde va salir??

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, si hay, y saldrá de cuenta corriente.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, bien pues dando continuidad y después de haber escuchado sus comentarios pongo a consideración el punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, se aprueba por unanimidad el **APOYO A LA DELEGACION DE BOMBEROS DE ELOTA, POR EL EQUIVALENTE A \$ 4,000 DOLARES, POR CONCEPTO DE GASTOS DE IMPORTACIÓN DE AMBULANCIA EQUIPADA, MODELO 2002, QUE SERA DONADA POR EL CLUB ROTARIO DE CULIACAN, HERMANADO CON CLUB ROTARIO DE CANADA.**

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA CELEBRAR CONTRATO DE DIFUSION Y PUBLICIDAD DE ACTOS Y ACTIVIDADES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON LA EMPRESA TELEVISION DE LA CRUZ, S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A PAGARSE EN 12 MENSUALIDADES DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00 /100 M.N.) A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, de igual manera pedimos al tesorero municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, nos amplíe la información, que tiempo se ha estado llevando este contrato por esta cantidad.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, dos meses y creo que va incluido el iva

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, comenta, faltaría agregar el contrato -----

La C. Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, manifiesta, es que de hecho ya lo hablamos comentado que ocupamos el contrato para revisarlo.

La C. Coordinadora del Área de Comunicación Lic. Margarita Núñez Rodríguez, expone, nada más para que quede asentado, en el contrato viene específicamente en que cantidades y como se ofrece la cobertura de las acciones y programas de los proyectos que tiene el municipio, se ofrecen las campañas publicitarias que se emprenden ya sea lo del predial, de turismo, eventos sociales, eventos culturales, eventos de turismo, todo lo que conlleva aquí la administración, de igual manera las áreas del municipio tienen abierto ese medio para que puedan informar aquí a través de la televisión de la cruz, ya sea a través del canal, de la radio o de sus redes sociales.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, la radio que cobertura tiene

La C. Coordinadora del Área de Comunicación Lic. Margarita Núñez Rodríguez, expone aquí en la cruz y parte de Culiacán, y parte de san Ignacio , entonces es lo que se ofrece, a través de ahí estamos aprovechando para que los funcionarios de la administración den a conocer a la ciudadanía que es lo que se está haciendo, inclusive se han estado programando entrevistas en el programa elotazos, y ahí cada uno de los conductores del cual forma parte el profe ramón , han tenido la oportunidad de cuestionar a los funciones sobre su trabajo, que es lo que están haciendo y ahí mismo han salido comentarios de personas que ahí mismo se han podido resolver , que son casos que ponen alguna observación o alguna queja o la sugerencia.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, cuestiona, y los spots cuantos deben de ser.

La C. Coordinadora del Área de Comunicación Lic. Margarita Núñez Rodríguez, expone afortunadamente eso no está regulado nosotros podemos meter la cantidad de spots que deseemos que nos difundan ahí es abierto, esa es una de las ventajas.

La C. Regidora Lic. Graciela Álvarez Fregoso, expone, lo que pasa es que a veces hacen paquetes publicitarios de spots de 20 segundos, de anuncios.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, también nos llegó una propuesta del canal 3 , pero para los eventos como la feria de ostión, del carnaval, de la feria del baile de embajadoras , de la fiesta de san juan de todos los eventos que se hacen en el año también hicieron una propuesta.

La C. Coordinadora del Área de Comunicación Lic. Margarita Núñez Rodríguez, expone y ahí si toman en cuenta lo que tiene que ver en las televisoras de otros municipios, por así decirlo pero nosotros queremos atraer gente y que haya derrama económica, como en ocasiones especiales como la feria del ostión, la feria ganadera.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, comenta, esa propuesta sería bueno que también la comentaras margarita.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, comenta, ahí sí sería -- en conjunto con margarita porque sería muy aventurado hacer un compromiso igual porque sería que se desfasara del presupuesto y en forma inteligente lo vamos a hacer por eventos y tienes un ahorro del 60 % de lo que te iba a costar, eso fue lo que acordamos pero lo vamos a revisar.

La C. Coordinadora del Área de Comunicación Lic. Margarita Núñez Rodríguez, expone, de hecho ellos ofrecen cantidades muy altas debido a que son a nivel estatal, pero afortunadamente aquí han sido muy abiertos en esa parte.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, yo lo comentaba en la reunión de concertación, que la publicidad, de acuerdo a la ley ----- fiscal en cuestión de los informes de estados físicos y financieros por trimestre, no sé si haya tenido alguna modificación de ley, porque se tenía que hacer en los medios, hasta en el medio escrito que en aquel entonces----- y aparte la televisora que lo hacía por trimestre en tv cable la cruz, y también ---- aquí la verdad sacando un comparativo en cuestión de los precios lo que se está pagando por año, yo lo veo bien, que nos marca eso mismo , la ley ---- fiscal , no sé si haya habido alguna modificación pero creo que los informes trimestrales tienen que hacerse también ante el congreso.

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, no ahora ya no, ahora se suben a la página.

La C. Regidora Lic. Olga Lidia García Gastelum, expone, se sube a la plataforma, pero ustedes tienen un comparativo de lo que se pagaba que era por trimestre y pagabas alrededor- en cuestión de gastos de medios ----- ahorita si son 300 mil al año, yo lo veo bien.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, la publicidad estatal para los eventos es muy buena, inviertes 30 mil pero cuanto sacas, ahí se ve que la publicidad si pega.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, manifiesta, bien pues ya quedo claro muchas gracias, vamos a dar continuidad al punto 18

La C. Síndica Procuradora Profra. Alma Rosa Tirado Valdez, cuestiona, nomás una duda, de que ramo va a salir?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, expone, este gasto saldrá del gasto corriente

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, cuestiona, y si alcanza, no hay nada del estado ni de la federación?

El C. Tesorero Municipal Lic. José Rodolfo Salcido Félix, manifiesta, no, no hay apoyos de otro lado, todo saldrá de la cuenta de gasto corriente.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, expone, bien después de haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración este punto si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, se **aprueba por unanimidad el punto PARA CELEBRAR CONTRATO DE DIFUSION Y PUBLICIDAD DE ACTOS Y ACTIVIDADES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, CON LA EMPRESA TELEVISION DE LA CRUZ, S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A PAGARSE EN 12 MENSUALIDADES DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00 /100 M.N.) A PARTIR DEL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

DÈCIMO NOVENO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

SE REGISTRARON LAS PARTICIPACIONES DE LOS REGIDORES

1.- LA C. REGIDORA DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLÁN.- CON EL TEMA REGLAS DE OPERACIÓN PARA TRASLADO DE AMBULANCIAS

2.- LA C. REGIDORA LIC. OLGA LIDIA GARCIA.- SOLICITUD DEL JARDIN DE NIÑOS MARIA MONTESSORI

VIGÈSIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Décima Quinta Sesión de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESION DE CABILDO DE FECHA JUEVES 14 DE MARZO DEL 2019, DE 43 (cuarenta y tres) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE


LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR



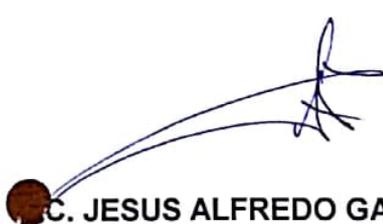
CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESION DE CABILDO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2019, DE 43 (cuarenta y tres) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PROFR. TOMAS RAMIREZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR.



LIC. GRACIELA ALVAREZ FREGOSO
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESUS ALFREDO GAXIOLA VEGA
TERCER REGIDOR



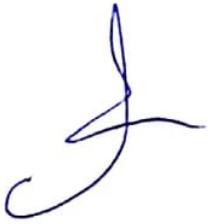
DRA. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
CUARTA REGIDORA



LIC. OLGA LIDIA GARCIA GASTELUM
QUINTA REGIDORA



PROFR. RAMON QUINTERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR



LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO